

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 314.558 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar la provisión de máquinas de escribir manuales con destino a tribunales de reciente creación, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3 y vta.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES (\$ 270.000.000), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y equipos de oficinas" (82-1-05-002-4-41-4120-302).

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ELIAS F. GUASTAVINO